



# LINEAMIENTOS PUBLICACIONES /PONENCIAS

RED DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO -  
RIGES

12 DE JUNIO DE 2017

COMITÉ EDITORIAL Y DE PUBLICACIONES:

**José Luis Da Silva.**

Representante ámbito de Gestión de Conocimiento, Gestión de Investigación.

**Elizabeth Muñoz Peñuela.**

Representante Equipo de Coordinación y Gestión Directiva.

**Néstor González Siabato**

Representante ámbitos RIGES

**Diana Victoria Rodríguez**

Representante ámbito de Gestión de Conocimiento, Tecnoabiertas y TIC

COMITÉ ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y CIENTÍFICO:

**Joaquín García García**

Representante ámbito de Gestión de Conocimiento e Investigación.

**Daniel Beltrán Amado**

Representante Equipo de Coordinación y Gestión Directiva.

**John Carrillo**

Representante ámbitos de RIGES.

**Luisa Inés Rojas Correal**

Representante del ámbito de Gestión de Conocimiento, Currículo y Cultura.

## I. LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN

### *Cartografía Ponencia*

---

1. La ponencia se asume para textos de compilación ontológica, memorias, relatorías entre otras. Para tal fin se nombrará un equipo de personas compiladoras y orientadoras del proceso de producción intelectual por parte de las personas editoras y representantes del sello editorial RIGES – FUNGIR.
2. La construcción de la ponencia atenderá los siguientes parámetros:

#### I. ¿Qué es una ponencia? <sup>1</sup>

La ponencia es un texto que tiene como objetivo principal la difusión de conocimiento, el cual se somete a debate frente a un grupo de especialistas sobre el tema. Así pues, el objetivo principal de la ponencia puede ser dividido en dos partes: divulgación de conocimiento científico innovador y puesta a examen por parte de especialistas de ese nuevo conocimiento.

Una ponencia puede ser vista como una reflexión exhaustiva realizada sobre una temática en cuestión (la escritura propia de la opinión). Casi siempre a partir de la reflexión de otras personas. Esas otras personas no necesariamente tienen que ser explícitas, aunque por lo general, se les menciona a pie de página o en las notas o referencias).

En la ponencia se han de sustentar las ideas a través de juicios y argumentos. Mejor aún, la calidad de una ponencia se mide por la calidad de las ideas, por la manera como las expone, las confronta, las pone en consideración. Si no hay argumentos de peso, si no se han trabajado de antemano, la ponencia cae en el mero parecer, en la mera suposición y por desgracia en la simple sospecha de cosas que tal vez no son.

Acerca de la forma la ponencia se caracteriza por presentar de manera general, precisa y coherente los resultados, avances, innovaciones o desarrollos pedagógicos, científicos, tecnológicos o teóricos producto de prácticas de investigación, desarrollo e innovación.

#### II. Algunas características a tener en cuenta en la realización de una ponencia

**Brevedad:** Regularmente están predestinadas por los comités científicos de los eventos en número de páginas y/o escritas. Se recomienda que el tamaño no sea superior 10 páginas.

**Intención de Comunicación:** Las características del lenguaje deben estar destinadas a referirse a quienes escuchan o leen como: colectivo científico;

---

<sup>1</sup> Arenas M., Oscar I. Contextualización de escrito con base a formatos de ponencia de la Red Internacional de Investigación y Gestión de Conocimiento – RIGES, Bogotá – Colombia. Julio 2014

caracterizando y precisando los elementos técnicos en los primeros apartes de la lectura.

**Tipo de Lenguaje:** En cuanto a la presentación de la ponencia, el lenguaje debe ser concebido como estructura que facilite la eficiente y rápida comunicación oral y logre niveles de captación de asistentes en cuanto a las categorías usadas y sus dimensiones de relación. No obstante se pueden combinar con elementos visuales (gráficos, tablas, viñetas, formas, otros) que sean significativos y coadyuven a la ilustración de las ideas formales. Con respecto a la elaboración de la ponencia, el lenguaje debe caracterizarse por su claridad, coherencia y persuasión.

**Conceptos que articulan la ponencia.** En otros términos, cuáles son los argumentos fuertes que se desean exponer o las ideas que se quieren debatir o ponerse en cuestionamiento. Esta idea (la tesis) tiene que ser suficientemente sustentada en el desarrollo de la misma ponencia, además deben presentarse de forma clara, con el fin de que no se presenten confusiones a la hora de determinar la posición de quien expone.

**Conceptos de otros autores y otras autoras que ayudan a sustentar la posición del ponente.** Con qué material de contexto se cuenta: en síntesis, cuáles son los puntos de referencia. Recuérdese que es indispensable citar los trabajos de los autores o autoras a quienes fue necesario recurrir para la elaboración de la ponencia.

**Articulación lógica de la ponencia y su carácter persuasivo.** Qué tipo de ilación es la que se propone: de consecuencia, de contraste, de relación múltiple. Es importante el “gancho” del primer párrafo: cómo seducir a quien lee, qué interesa tocar en esta persona; igual fuerza debe tener el último párrafo: cómo cerrar el texto, cuál es la última idea o la última frase que importa dejar en la memoria de la persona lectora. (Aunque no siempre el último párrafo es una conclusión, sí debe la ponencia tener un momento de cierre –de síntesis- desde el cual pueden abrirse nuevas ventanas, otras escrituras).

### **III. Estructura de una ponencia:**

**Título:** A largos rasgos, puede decirse que existen dos tipos de títulos: aquéllos que, al leerlos, se obtiene información sobre el tema en general de la ponencia; y aquéllos que, sólo después de leída la ponencia, se entiende la razón del título. Esta división no es absoluta: es posible los casos mixtos, en los que una parte del título posibilita que quien lee determine el tema general de la ponencia, y otra parte (generalmente asociada al tema específico) que sólo puede ser comprendida después de leída la ponencia. Sea cual sea la preferencia, se recomienda que el título incite la curiosidad de la persona que lee, ya que éste es una invitación al contenido de la ponencia.

**Autores/as:** Se recomienda realizar una breve presentación de los autores y autoras de la ponencia, en la cual se incluya su trayectoria académica y logros científicos, además de una breve descripción de los motivos que los han llevado a investigar el tema de la ponencia. Se recomienda el siguiente formato:

- ✓ Institución donde estudia o labora
- ✓ Cargo o función desempeñada
- ✓ E-mail

**Resumen:** Esta parte es una de las más importantes de la ponencia, debido a que en ella se ofrece un recorrido a través de las partes que la componen; tesis principal, tesis en contra, argumentos principales, contra-argumentos, conclusiones. Generalmente las personas que integran el jurado que seleccionan las ponencias que participarán, basan su decisión en el resumen: el tema tratado debe ser pertinente a los intereses por los cuales se convoca a la comunidad científica. Se recomienda no sobrepasar 250 caracteres en la elaboración del resumen, además de escribirlo en inglés y en el idioma de presentación. En el resumen no se hacen referencias bibliográficas.

**Palabras clave:** Ellas no deben ser más de seis, las cuales deben representar los momentos principales de la ponencia (señalados en el resumen). Estas palabras deben organizarse en orden alfabético.

**Introducción:** El principal objetivo de la introducción es ofrecer un panorama de las partes (o momentos) principales de la ponencia. Es fundamental que en ella se especifique la pregunta de investigación, la hipótesis o tesis principal de la ponencia, argumentos, métodos de investigación (o lineamientos para obtener, analizar e interpretar los resultados de la investigación) y marco teórico. La introducción también puede ser utilizada para realizar los agradecimientos a instituciones y personas que han colaborado de alguna manera con la investigación. Se recomienda el siguiente formato:

Componentes:

- a) Estado del arte de la temática en la institución.
- b) Problema
- c) Como la intervención pedagógica aporta a la solución de dicho problema.
- d) Agentes de intervención. (personas investigadoras, entidades, organizaciones, comunidades, etc.)
- e) Características de la ponencia y sus apartes significativos.

**Cuerpo:** Se exponen los argumentos principales que defiende la persona ponente junto a los argumentos que desvirtuarían los primeros. De esta manera se establece una tensión entre argumentos a favor y en contra de la tesis principal. El desarrollo del cuerpo de la ponencia debe ser tal, que la presentación de los argumentos conduzca lógicamente y perlocutivamente (convincientemente) a la aceptación por parte del público de la tesis principal. No existe una sola forma de hacer esto; sin embargo se recomienda (en términos de convencimiento) presentar primero los argumentos en contra, para luego irlos demostrando falsos. Otra forma de hacerlo, es presentar un argumento en contra y luego uno a favor que desvirtuaría al primero. Generalmente la ponencia es escrita por alguien especialista, quien, por definición, posee bastante información sobre el tema; se recomienda no saturar el cuerpo de la ponencia con información secundaria o lógicamente y perlocutivamente innecesaria,

pues esto, lejos de acercarnos a la consecución de los objetivos, puede provocar confusión y pérdida de atención en quien lee.

**Conclusiones:** Es la etapa final de la ponencia, en la cual se enumeran los resultados de la investigación. Estos resultados deben responder a la pregunta de investigación, abierta en la introducción. Si esto no es así, la ponencia será lógicamente inconsistente. Si los resultados llevan a nuevas preguntas de investigación, se recomienda enumerarlas.

**Bibliografía:** Información, en modo de revistas, libros, informes, medios audiovisuales, otros, que fue utilizada para la elaboración de la ponencia.

Las referencias bibliográficas y notas deben enumerarse en forma ascendente, de acuerdo a su aparición en el texto, e incluir el apellido y nombre de la persona autora, el título de la obra en cursiva, el lugar de edición, la editorial, el año de edición y las páginas de referencia. Ejemplo:

1. Ballors, Michael. *Características del fenómeno natural*. Madrid. Paidós. 1981. p. 95.

Las referencias hemerográficas características por orden: el apellido y el nombre del autor o autora, el título del artículo entre comillas, el nombre de la revista o periódico en cursiva, el volumen, el número, el lugar de edición, la fecha de publicación y las páginas de referencia. Ejemplo:

Carrillo, Carlos. "Características del fenómeno *Cruig* en América latina". En: Alpeida. Vol. 12. No. 24. Buenos Aires. Mayo, 2009.

En caso de que las referencias bibliográficas o las hemerográficas tengan más de dos personas autoras, se debe usar la forma siguiente: El nombre de quien aparezca en la publicación en primer lugar, seguido de la expresión *et al.* (que significa *y otros*) en cursiva y se continúa con los datos ya explicados para la bibliografía y la hemerografía.

Para elementos extraídos de Internet, se reseña el nombre del URL del sitio, acompañado del mayor número de información pertinente.

#### IV. ¿Cómo hacer referencias bibliográficas?

Dentro del cuerpo de trabajo deben ser citadas las referencias bibliográficas utilizadas. En algunos casos se debe reconocer el autor o autora y el Año de publicación del texto entre paréntesis. Por ejemplo:

*En tal sentido la movilidad del planeta aparece como una dimensión física que es compleja de precisar, en cuanto a sus características e incertidumbre numérica (Flow, 1999).*

Cuando hay citas textuales éstas deben estar entre comillas e indicar el número de página. Por ejemplo:

Revista S-Cien-T – Comité Editorial Año 2009 1

*En este nivel se requiere definir, también, “El modelo actuarial permite dimensionar características de plenitud de la discreción de la variable en contraste con su proyección estadística” (Ballors, 2009, p. 54).*

## **V. Algunas recomendaciones finales para la realización de una ponencia**

La realización de una ponencia implica:

- La lectura y consulta de documentos de diversas fuentes.
- Pruebas y ensayos realizados en algún trabajo de campo (verificación de hipótesis según las necesidades de usted como persona investigadora).
- Intercambio de opiniones (la verdad no la posee nadie, siempre es necesario abrirse a otros discursos).
- La claridad, la exactitud y la objetividad. Es vital usar de los términos en su significado real. Los resultados frutos de la investigación filosófica requieren de frases cortas llenas de sentido, la expresión ajustada y los términos precisos. No se involucre en disquisiciones que le pueden perder el rumbo de la reflexión.
- No existe un estilo uniforme para la exposición de ideas. Usted es una persona creativa y solo usted sabe qué dice, cómo lo dice y para qué lo dice.
- Hasta donde sea posible evite en la redacción de los párrafos el uso de la primera persona del singular (yo creo... yo pienso). El empleo de la tercera persona favorece siempre la objetividad necesaria en la disertación que pretende mostrar.

Lo anterior se aprueba y se asume en consideración a la asesoría jurídica y literaria incluyente de las personas gestoras de los Ámbitos: Gestión de Conocimiento, Responsabilidad Social y Éticas Ciudadanas – Gestión de Conocimiento, Igualdad, Equidad y Género, Francisco Javier Beltrán Amado, Luz Elena Romero Orjuela y John Carrillo.

En atención de lo anterior firman,

*Fiel copia del original firmado*

**Elizabeth Muñoz Peñuela**  
Directora  
Editorial FUNGIR

**Daniel Beltrán Amado**  
Director  
Sello Editorial RIGES